

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4299 de fecha 03 de octubre, 2023.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4299.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4299, con la exclusión del tema consignado como inciso 3.1 de asuntos resolutivos, sobre el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEVICTORIA RL y en su lugar se incorpora el criterio de interpretación del acuerdo JD 263-2023, del 26 de setiembre del 2023; y se adiciona como inciso 3.2 en ese mismo capítulo de asuntos resolutivos, el criterio de interpretación de los artículos 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480. Asimismo, se agrega en el capítulo de asuntos de la auditoría interna el oficio AI 186-2023, relacionado con la solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4296 y N° 4297.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4296 y N° 4297.	13
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conoce el criterio de interpretación del acuerdo JD 263-2023 del 26 de setiembre del 2023 – nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	Acuerdo 1: De conformidad con el artículo 169 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, el cual indica que “la Junta Directiva podrá nombrar un Subdirector Ejecutivo, quien actuará subordinado al director (...)”, esta Junta Directiva interpreta el acuerdo JD 263-2023 de Junta Directiva, el cual debe leerse de la siguiente forma; recargar las funciones de la Subdirección Ejecutiva de forma interina al señor Mauricio Alberto Pazos Fernández, portador de la cédula de identidad número-- como Subdirector Ejecutivo, a partir del próximo 27 de setiembre del 2023 hasta que se nombre un nuevo Subdirector Ejecutivo en propiedad, quien continuará con su nombramiento en la Gerencia de la Asesoría Jurídica ya que se ha comprobado que el señor Mauricio Alberto Pazos Fernández cumple con los requisitos	14

		preestablecidos por el artículo 167 de la Ley de Asociaciones Cooperativas...	
Inc. 3.2)	Se conoce el criterio de interpretación de los artículos 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480.	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico esbozado por la Asesoría Jurídica en el oficio AJ-384-2023, acuerda interpretar los artículos 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Crédito para que se entienda de forma tal que las empresas cooperativas bajo la figura de la viabilización se encuentra sujeto al régimen de excepciones y regulaciones que establecen los artículos supracitados en el entendido que pueden optar por cualquiera de las modalidades de financiamiento que otorga INFOCOOP, siempre que exista un estudio técnico que lo respalde en el sentido de preservar el negocio en marcha y la protección de fondos públicos.</p> <p>Por lo anterior, se interpreta y se autoriza a exceptuar lo que en materia de crédito se establece en el Reglamento de Crédito, específicamente en el artículo 20 con respecto a la clasificación del nivel de riesgo, el artículo 21 con respecto al nivel de pago cuando haya sido beneficiada por adecuación y el artículo 22 con respecto al inciso 7...</p>	18
Inc. 3.3)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEAGRI RL - Oficio AC 017-2023; Acta N° 419 de la Comisión de Crédito; y presentación.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>Con fundamento en el análisis técnico del Área de Financiamiento AC 017-2023, del 14 de setiembre del 2023, sobre la Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios Múltiples El General RL (COOPEAGRI RL), información complementaria emitida por Supervisión Cooperativa sobre el estado actual de la cooperativa, en la certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en los datos generales de la cooperativa, en los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, se aprueba en la Comisión de crédito, Acta N° 419 celebrada el 29 de setiembre del 2023, de la Comisión de Crédito de Fondos Propios; y en el Dictamen N°1-419 de la Comisión de Crédito.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEAGRI RL por el monto de C3.316.000.000.00, a un plazo de 20 años (240 meses), con una tasa de interés aprobada de 6.25% la cual bajaría a 5.90% en el momento de constituir y presentado el fideicomiso a entera satisfacción del INFOCOOP...</p>	26
Inc. 3.4)	Se conocen los análisis económicos de INFOCOOP al 31 de agosto del 2023: - Análisis Dinámico de la Cartera al 31 de agosto del 2023; - Estados Financieros al 31 de agosto del 2023; - Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto del 2023; - Tasa de equilibrio institucional - Oficio DE 0673-2023; y presentación.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Recibido y conocido el oficio AF 0577-2023 por el Gerente del Departamento Administrativo Financiero, Sr. Alvaro Sagot López, mediante el cual se remiten los Informes Económicos Financieros al 31 de agosto 2023, la Junta Directiva acuerda:</p> <p>Dar por conocidos y recibidos los Análisis Económicos INFOCOOP al 31 de agosto de 2023:</p>	64

		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Dinámico de la Cartera al 31 de agosto del 2023. • Estados Financieros al 31 de agosto del 2023. • Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto del 2023. • Tasa de equilibrio institucional... 	
Inc. 3.5)	Se conoce el análisis jurídico sobre el proyecto de Ley "Código de Minería y Geología", Expediente N° 23.068 - Oficio DE 0660-2023.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico número AJ-375-2023, acuerda apoyar el proyecto de ley número 23068 titulado como "Código de Minería"...</p>	101
Inc. 3.6)	Se conoce el análisis jurídico sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 23.765, "Reforma para excluir los fondos mutualistas de las limitaciones de la ley de usura" - Oficio DE 0659-2023.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio jurídico número AJ-371-2023, acuerda apoyar el proyecto de ley número 23765 titulado como "Reforma para excluir los fondos mutualistas de las limitaciones de la ley de usura", y solicitamos incluir en esta reforma a las cooperativas de ahorro y crédito mediante un texto sustitutivo...</p>	103
Inc. 3.7)	Se conoce la solicitud de audiencia para el señor Rodrigo Arias Camacho, Presidente del CIRIEC Costa Rica y Rector de la UNED, para exponer propuesta con el tema del censo cooperativo. -Oficio DE 0575-2023. (distribuido).	Este tema se devuelve a la Administración para que avance.	107
Inc. 3.8)	Se conoce la invitación de Cooperativas de las Américas para participar de la "XXIII Conferencia Regional: EconoMía: perspectivas económicas, sociales y ambientales para el cooperativismo del futuro en las Américas", a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del 2023, en Honduras, ciudad de Comayagua. - Oficio DE 0640-2023. (distribuido).	Este tema se devuelve a la Administración para que presente una propuesta.	112
Inc. 3.9)	Se conoce la invitación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica al acto de apertura del "IV Congreso Internacional de Derecho Cooperativo", a realizarse el 6 y 7 de noviembre del 2023. - Nota del 6 de setiembre, 2023, suscrita por el señor Rogelio Fernández Sagot, Coordinador y señora Ligia Roxana Sánchez Boza, Coordinadora Académica, Comisión de Derecho	Se da por conocido.	113

	Cooperativo, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. (distribuido).		
Inc. 3.10)	Se conoce la invitación de la Presidencia de la República a la presentación “La Ruta de Género”, a realizarse el 12 de octubre del 2023, de 10:00 am a 12:00 md, en el auditorio F-5 Bomberos CR, Santo Domingo, Heredia. - Invitación y programa.	Se curse invitación también al Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas que es un órgano adscrito al CONACOOOP y que da seguimiento a todos estos temas.	115
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 4.1)	Se conoce la solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno.	Acuerdo 7: Con fundamento en el oficio AI 186-2023, del 29 de setiembre del 2023; la Junta Directiva aprueba vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del día 20 de octubre del 2023, con cargo al período correspondiente...	116
Asuntos Informativos. Inc. 5.1)	Se conoce la comunicación de la Contraloría General de la República de los términos de la auditoría de carácter especial sobre las acciones básicas referentes a la capacidad de gestión institucional en el INFOCOOP. - Oficio DE 0639-2023. (distribuido).	Se da por conocido.	117
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos. Inc. 6.1)	Se conoce el tema referente a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria para el análisis de COOPEVICTORIA RL, solicitado por el directivo Óscar Chavarría Cisneros.	Se convoca para sesión Sesión Extraordinaria el jueves 5 de octubre del 2023 para ver el asunto de COOPEVICTORIA RL.	120
Inc. 6.2)	Se conoce el tema de la visita a la cooperativa COOPEMOLUSQUERAS RL, solicitado por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán.	Se da por conocido.	121

